

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-014	01	1 de 3

ACTA No. 134-2023

De la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la CONEANFO celebrada el 21 de abril del año 2023, en el salón de sesiones de la CONEANFO. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** La Secretaria del Consejo Directivo Lcda. Glorys Koritza Diaz, realiza la comprobación del quorum con la asistencia de Wilfredo Martínez Santos, Tesorero del Consejo Directivo en representación de ALFALIT de Honduras, Lcdo. Carlos Alberto Méndez Baquedano, Vocal I en representación de ACPH, Lcdo. Jaime Atilio Rodríguez Subdirector del Consejo en representación de SEDUC, Lcda. Glorys Koritza Diaz, Secretaria en representación del INFOP, y Sr. Sixto Gómez Ruiz, Fiscal en representación del PEBIC. Participan, además; Julio Cesar Miralda, Coordinador de la Secretaria Ejecutiva, Yancy Mireya Diaz, Coordinadora de Administración y Finanzas y José Hermes Paz Salas, Auditor Interno. **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** Una vez comprobado el quorum, el Subdirector del Consejo Directivo, da por abierta la sesión a las 9:25 a.m. en ausencia justificada del Director del Consejo Directivo, Abgdo. Servando Alcerro Saravia. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** Se dio lectura la agenda, cuyos puntos son los siguientes: 1.- Comprobación del quorum. 2.- Lectura, discusión y aprobación de agenda. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura de correspondencia. 5.- Lectura, discusión y aprobación de actas 131-2022, 132-2023 y 133-2023 de reuniones anteriores. 6.- Presentación de última versión de POA 2023. 7.- Análisis de situación de Alexis Ordóñez. (retorno, extensión de permiso o salida). 8.- Análisis y aprobación de valores de fondo de reserva laboral y ahorros institucionales de la cuenta de fondo dotal. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. La agenda se pone a discusión y es aprobada por unanimidad. **CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** Se dio Lectura a una carta de renuncia de MSc. José Alexis Ordoñez, quien se encuentra fuera de la institución con un permiso otorgado por la Comisión Nacional, en el marco de los derechos que le otorga el Reglamento Interno de Trabajo. El Consejo Directivo se da por enterado de la renuncia de Alexis Ordoñez y se acuerda, discutir el tema en esta misma reunión en el punto correspondiente. **QUINTO: LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA 131-2022.** Se dio lectura al acta número 131-2022, de reunión de Consejo Directivo realizada el 3 de agosto de 2022, la que se aprobó sin observaciones. Se dio lectura al acta número 132-2023, de reunión de Consejo Directivo realizada el 7 de marzo de 2023, la que se aprobó sin observaciones. Se dio lectura al acta número 133-2023, de reunión de Consejo Directivo realizada el 20 de marzo de 2023. El acta se aprobó por unanimidad después de agregar a Glorys Koritza Diaz en la lista de participantes. **SEXTO: PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL POA 2023.** Se hizo entrega del POA 2023, se verificó que se incorporaron las modificaciones conforme fueron realizadas, y se

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-014	01	2 de 3

incluye el uso de 8 millones trescientos mil lempiras del fondo dotal, distribuido de la siguiente manera, Proyecto 1: Educación Infantil Temprana. Lps. 1,200,000.00. Proyecto 2: Educación para el Desarrollo Sostenible Lps. 600,000.00. Proyecto 3: Formación en Competencias Laborales y Emprendimiento. Lps. 1,400,000.00. Proyecto 4: Aprender para la Vida. Lps. 500,000.00. Proyecto 5: Diseño e Innovación Curricular de la EANF Lps. 500,000.00. Proyecto 7: Formación de Educadores. Lps. 1,300,000.00. Proyecto 8: Estudios e Investigaciones Lps. 500,000.00. Proyecto 9: Comunicación Institucional Lps. 500,000.00. Proyecto 10: Desarrollo Interno Lps. 1,000,000.00. Proyecto 11: Incidencia y Cabildeo Lps. 500,000.00 y Unidad de Auditoria Interna Lps. 300,000.00. el que se analizó detenidamente y se dio por aprobado. **SÉPTIMO: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE ALEXIS ORDÓÑEZ.** Se analizó la situación de Alexis partiendo de la carta renuncia enviada al Presidente de la Comisión Nacional con copia al Director del Consejo directivo. El Consejo Directivo se da por enterado de la renuncia de Alexis y acuerda, 1.- Que la Coordinación de la Secretaria Ejecutiva solicite al Dr. José Alexis Ordóñez hacer una presentación de su experiencia al frente de la CONENFO, considerando que no es una condición para su liquidación sino un aporte a la CONEANFO y a la educación no formal y 2.- Recomendar al pleno de la Comisión Nacional la aceptación de la renuncia del Dr. José Alexis Ordoñez y autorizar a la Coordinación de la Secretaria Ejecutiva, la liquidación de las prestaciones laborales que le corresponden, conforme a las normativas vigentes. **OCTAVO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE VALORES DE FONDO DE RESERVA LABORAL Y AHORROS INSTITUCIONALES.** La Coordinadora de Administración y Finanzas, presentó los datos de los valores de fondo dotal, análisis y aprobación de valores de fondo de reserva laboral y ahorros institucionales de la cuenta de fondo dotal. Se acuerda que el Fondo dotal está integrado por L 11.000.000.00 (Once millones de lempiras) de reserva de prestaciones laborales y L 67.700.000.00 (Sesenta y Siete Millones Setecientos Mil Lempiras de ahorros de la CONEANFO. De ese total ya está restado, el valor de las prestaciones laborales del Dr. José Alexis Ordoñez. Como parte de este punto y en vista que uno de los bancos donde se tenía colocado el dinero del fondo dotal ofreció mejorar la tasa de interés, y también que se debe pagar las prestaciones laborales del Dr., José Alexis Ordoñez, se acuerda modificar el acuerdo sobre colocación del dinero del fondo dotal en bancos del sistema financiero nacional tomado en reunión extraordinaria de Consejo Directivo del 20 de marzo, que textualmente dice, "Que se coloque L 65.000.000.00 (Sesenta y Cinco Millones de Lempiras) en banco DAVIVIENDA y la diferencia L 15.700.000.00 (Quince Millones Setecientos Mil Lempiras) en banco de los trabajadores, a un plazo de 12 meses." Este acuerdo modificado deberá leerse de la siguiente manera: "Que se coloquen L 65.000.000.00 (Sesenta y Cinco Millones de Lempiras) en banco DAVIVIENDA y para la diferencia L 13.700.000.00 (Trece Millones Setecientos Mil Lempiras), renovar el certificado de depósito con banco LAFISE, a un plazo de 12 meses". **NOVENO: ACUERDOS. 1.-**

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-014	01	3 de 3

Discutir el tema de la renuncia del Dr. José Alexis Ordoñez. en esta misma reunión en el punto correspondiente. **2.-** Que la Coordinación de la Secretaria Ejecutiva solicite al Dr. Alexis hacer una presentación de su experiencia al frente de la CONENFO, considerando que no es una condición para su liquidación sino un aporte a la CONEANFO y a la educación no formal. **3.-** Recomendar al pleno de la Comisión Nacional la aceptación de la renuncia del Dr. José Alexis Ordoñez y autorizar a la coordinación de la secretaria ejecutiva, la liquidación de las prestaciones laborales que le corresponden, conforme a las normativas vigentes. **4.-** Se acuerda que el Fondo dotal está integrado por L 11.000.000.00 (Once Millones de Lempiras) de reserva de prestaciones laborales y L 67.700.000.00 (Sesenta y Siete Millones Setecientos Mil Lempiras) de ahorros de la CONEANFO. **5.-** Se acuerda que el Fondo dotal está integrado por L 11.000.000.00 (Once Millones de lempiras de reserva de prestaciones laborales y L 67.700.000.00 (Sesenta y Siete Millones Setecientos Mil Lempiras) de ahorros de la CONEANFO. **6.-** se acuerda modificar el acuerdo sobre colocación del dinero del fondo dotal en bancos del sistema financiero nacional tomado en reunión extraordinaria de Consejo Directivo del 20 de marzo de 2023, que textualmente dice, “Que se coloquen L 65.000.000.00 (Sesenta y Cinco Millones de Lempiras) en banco DAVIVIENDA y la diferencia L. 15.700.000.00 (Quince Millones Setecientos Mil Lempiras) en banco de los trabajadores, a un plazo de 12 meses.”. Este acuerdo modificado deberá leerse de la siguiente manera “Que se deposite L 65.000.000.00 (Sesenta y Cinco Millones de Lempiras) en banco DAVIVIENDA y para la diferencia L 13.700.000.00 (Trece Millones Setecientos Mil Lempiras), renovar el certificado de depósito con banco LAFISE, a un plazo de 12 meses”. **DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN:** Habiendo evacuado todos los puntos de agenda el Subdirector del Consejo Directivo da por cerrada la sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos (11:50 a.m.).



Servando Aicerro Saravia
Director del Consejo Directivo



Julio Cesar Miralda
Coordinador de la Secretaría Ejecutiva



Glorys Koritza Díaz
Secretaria Consejo del Directivo